

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

4403 *Resolución de 13 de marzo de 2020, de la Universidad de Granada, por la que se nombran Profesores Titulares de Universidad.*

Vistas las propuestas formuladas por las Comisiones nombradas para juzgar los concursos de acceso, convocados por Resolución de esta Universidad de fecha 16 de diciembre de 2019 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de enero de 2020) para la provisión de plazas de Profesor Titular de Universidad, y habiendo cumplido los requisitos establecidos en las bases de la convocatoria.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto aprobar los expedientes de los referidos concursos y, en su virtud nombrar Profesores Titulares de Universidad a los profesores relacionados en el anexo adjunto.

Estos nombramientos surtirán plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por los interesados, que deberá efectuarse en el plazo máximo de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Granada, 13 de marzo de 2020.–La Rectora, María Pilar Aranda Ramírez.

ANEXO

| Nombre | Área de conocimiento | Departamento |
|----------------------------------|---|---|
| María Magdalena Jiménez Ramírez. | Teoría e Historia de la Educación. | Pedagogía. |
| Belén del Mar López Insua. | Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. | Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. |